

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 59064001-003-02 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE “MATERIAL CONSUMIBLE DE CÓMPUTO” PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las once horas del día trece de mayo del año dos mil dos, encontrándose en la Sala de Reuniones de Departamento de Adquisiciones y Arrendamientos de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave, ubicada en las instalaciones que ocupa la referida dependencia, sito en el Km. 4.5 de la carretera federal Xalapa a Veracruz en esta ciudad, los CC. **Lic. Francisco Piana Lara**, Representante de la Unidad Administrativa, **C.P. Lilia Orozco Romo**, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Arrendamientos; **Lic. Cynthia Delfín Lara**, Representante de la Unidad de Asuntos Jurídicos; **Lic. Julio César Reyes Domínguez y el C. Javier Peralta Hernández**, Representantes del Departamento de Informática; **C.P. Tranquilino Hernández Landa**, Jefe del Almacén General; **Lic. Plutarco Hernández Sagahón**, Contralor Interno; **Lic. Blanca Abigail Ramírez Álvarez y la C.P. Maribel Monteros Pérez**, Representantes de la Contraloría Interna; todos ellos funcionarios de la dependencia Convocante; y el **Lic. Ana Elizabeth Uribe Zamudio**, Representante de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave reunidos con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Pública Nacional No. **59064001-003-02** relativa a la adquisición de “**Material Consumible de Cómputo**” para la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave, en atención a la convocatoria publicada en los periódicos “Diario de Xalapa”, “El Dictamen”, ambos de circulación estatal, y “El Universal” de circulación nacional, así mismo fue publicada por el Sistema Electrónico COMPRANET el día 2 de mayo del presente año; y toda vez que las Bases de participación de la referida Licitación estuvieron a disposición de los interesados los días 2, 3, 6, 7 y 8 de Mayo del año en curso en el Departamento de Adquisiciones y Arrendamientos de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave, así como en el Sistema Electrónico COMPRANET; llevándose a cabo la Junta de Aclaraciones el día nueve de mayo del mismo año, de conformidad con lo estipulado en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Administración de los Bienes Muebles del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz-Llave y en el Capítulo VIII de las bases de participación del presente concurso; asentado lo anterior se procede a celebrar el acto.

Antes de dar inicio, los participantes, se registraron habiendo acreditado su representación tal y como lo establece la Cláusula Vigésima Cuarta de las Bases de participación de la presente Licitación.

A continuación la C.P. Lilia Orozco Romo, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Arrendamientos pasa lista de asistencia verificando que se encuentren presentes los representantes de las siguientes empresas participantes:

Rafael Segura Vitela

Representante: C. Rafael Segura Martínez

Unisys de México, S. A. de C. V.

Representante: C. Gabriel Rivera Villegas

Comercial Oro Veracruz, S.A. de C.V.

Representante: C. Ricardo Ochoa Reséndiz

Soluciones Avanzadas de Impresión S.A. de C.V.

Representante: C. Álvaro González de la Vega

Asser Computación

Representante: C. Nestor Eibar Ortiz Baltazar

La Nueva Merced de Xalapa S.A. de C.V.

Representante: C. Luis Moreno Ortiz

Acto seguido se procede a recibir los sobres cerrados que dicen contener las ofertas técnicas y económicas de los participantes; y se exhiben a la vista de todos los concurrentes, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.

Inmediatamente después se procede a la apertura de los sobres que dicen contener las ofertas técnicas dando lectura a la parte sustantiva de cada propuesta.

Se continúa con la apertura del sobre que dice contener las ofertas económicas de los participantes, y previa verificación de la existencia de la garantía de sostenimiento de la oferta se procedió a la lectura en voz alta del monto de su postura, dando a conocer el precio unitario y el precio global propuesto, así como las demás condiciones económicas propuestas por el participante.

Se le hace saber a los participantes que deberán de sostener sus correspondientes propuestas técnicas y económicas contenidas en la documentación que han presentado aún en caso de errores aritméticos. Así mismo, se les informa que la caducidad de los productos que ofrezcan deberá ser de 1 año a partir de la fecha de entrega de los mismos en el Almacén General de la Convocante.

Las garantías que presentan los participantes quedan bajo custodia y responsabilidad de la Convocante, entregándose recibo de las mismas.

Acto seguido los concursantes designaron a la C. Gabriel Rivera Villegas, representante de la empresa Unisys de México, S. A. de C. V., y a el C. Álvaro González de la Vega, representante de la empresa Soluciones Avanzadas de Impresión S.A. de C.V., quienes juntamente con los servidores públicos presentes en este acto procedieron a firmar las propuestas técnicas y económicas presentadas.

La Titular del departamento de Adquisiciones y Arrendamientos, informa a los representantes de las empresas en este concurso que el fallo adjudicatario se hará por el total de las partidas en concurso, el cual no podrá rebasar la autorización presupuestal de esta licitación.

Así mismo, hace saber a los concursantes que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con estricto apego a las disposiciones contenidas en las Bases de la presente Licitación Pública y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión integrada para esta Licitación la emisión del Dictamen y Fallo, quien se encargará que se haga una revisión detallada de las propuestas para determinar si cumplen con los requisitos de las bases; en el supuesto de que al ser revisadas no cumplan con lo solicitado en bases y junta de aclaraciones, serán desechadas y no tomadas en cuenta.

Se le notifica a los participantes, en este mismo acto, que el fallo correspondiente se dará a

conocer en un término no mayor de 30 días naturales, en un acto que tendrá verificativo y al que se invitará al representante legal para enterarse de la resolución emitida por la Comisión, en la fecha que se le hará saber con anticipación a través del Departamento de Adquisiciones y Arrendamientos, o en su caso se le notificará por escrito en conformidad con la base trigésima tercera de las Bases de participación de la presente licitación. De esta misma forma, se le informa al participante que en el caso de que resulte adjudicada deberá presentarse en un plazo de cinco días hábiles contados a partir de la fecha de notificación del fallo para la suscripción de dicho contrato.

Las empresas adjudicadas deberán entregar los bienes exactamente con las mismas características estipuladas en su propuesta técnica y conforme a lo solicitado en el anexo técnico de las bases de participación, así como en lo establecido en el acta de Junta de Aclaraciones; de no ser el caso, se aplicarán las sanciones con motivo del incumplimiento de las obligaciones derivadas de la Convocatoria, Bases, y contrato respectivo de la presente Licitación Pública en conformidad al artículo 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Administración de los Bienes Muebles del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz-Llave, así como en las Cláusulas Quinta, Trigésima Segunda y Cuadragésima Cuarta de las Bases de participación para la presente Licitación.

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista oposición alguna, se da por concluida a las doce horas con cincuenta minutos en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen para su debida constancia la presente y sus anexos todos los que en ella intervinieron.

**POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE**

Lic. Francisco Piana Lara
Representante de la Unidad Administrativa

C.P. Lilia Orozco Romo
Jefe del Departamento de Adquisiciones y
Arrendamientos

Lic. Plutarco Hernández Sagahón
Contralor Interno

Lic. Blanca Abigail Ramírez Álvarez
Representante de la Contraloría Interna

C.P. Maribel Monteros Pérez
Representante de la Contraloría Interna

C.P. Tranquilino Hernández Landa
Jefe del Almacén General

Lic. Cynthia Delfín Lara
Representante de la Unidad de Asuntos
Jurídicos

Lic. Julio César Reyes Domínguez
Representante del Departamento de Informática

C. Javier Peralta Hernández
Representante del Departamento de Informática

**POR LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE**

Lic. Ana Elizabeth Uribe Zamudio
Representante

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

Unisys de México, S. A. de C. V.
C. Gabriel Rivera Villegas

**Soluciones Avanzadas de Impresión
S.A. de C.V.**
C. Álvaro González de la Vega

Comercial Oro Veracruz, S.A. de C.V.
C. Ricardo Ochoa Reséndiz

Asser Computación
C. Nestor Eibar Ortiz Baltazar

La Nueva Merced de Xalapa S.A. de C.V.
C. Luis Moreno Ortiz

Rafael Segura Vitela
C. Rafael Segura Martínez

NOTA: ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 59064001-003-02.

REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 59064001-003-02 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE “MATERIAL CONSUMIBLE DE CÓMPUTO” PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.

Nombre de la empresa	Nombre y Firma del Representante